PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA
FDLCB-PMC-008-2018

OBJETO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA IMPRESIÓN DEL PERIODICO LOCAL "EL MIRADOR" DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO".

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

En Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2018, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA FDLCB-PMC-008-2018**.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, es decir el día 16 de noviembre de 2018 a las 10:00 AM, se presentaron DOS (2) propuestas a través de la plataforma pública de contratación SECOP II, las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE EL PROPONENTE	FECHA	HORA	VALOR OFERTA
CASA EDITORIAL EL TIEMPO	16-11-2018	09:48 AM	Propuesta económica por valor de Dos millones doscientos treinta y cinco mil pesos M/cte. ($2´235.000,oo). Valor unitario ofertado sin IVA $155
PEDRO ANTONIO TOLEDO PENAGOS	15-11-2018	10:40 PM	Propuesta económica por valor de cuatro millones ciento diez mil pesos M/cte. ($4´110.000,oo) Valor unitario ofertado sin IVA $230,25

TOTAL PROPONENTES: 2

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferto el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la normatividad vigente.

Atendiendo a mensaje remitido a través de la plataforma SECOP II, mediante el cual CASA EDITORIAL EL TIEMPO manifiesta el incumplimiento del factor habilitante BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES, se procederá a evaluar la propuesta del siguiente proponente.

Publicada la verificación de los requisitos habilitantes, según el caso, y de la evaluación del menor precio, la entidad otorgara un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación. Las respuestas a las observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

LA ENTIDAD PROCEDE ENTONCES A EVALUAR LAS PROPUESTAS INICIANDO POR LA DE MENOR VALOR

CRITERIOS DE VERIFICACION

FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
CAPACIDAD JURÍDICA	JUAN FELIPE GALINDO
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA
PROPUESTA ECONÓMICA	HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA

2.- SEGUNDO PROPONENTE: TOLEDO PENAGOS PEDRO ANTONIO – NIT. 79378411-4

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o Registro Mercantil, expedido con una antelación máxima de treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta.	X		
Carta firmada por parte del representante legal de la persona jurídica, persona natural o del Consorcio o Unión Temporal, donde manifieste el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos	X		
Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	X		N/A

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o del representante en caso de persona jurídica, consorcio o unión temporal.	X		Cédula de Extranjería No. 338633
Fotocopia de la libreta militar del proponente o del representante legal en caso de que aplique	X		N/A
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital del representante legal	X		Se verifica en el portal web
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal	X		Se verifica en el portal web
Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.	X		Se verifica en el portal web
Certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la policía nacional.	X		Se verifica en el portal web
Certificado de consultas de medidas correctivas (Ley 1801/2016 Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas)	X		Se verifica en el portal web
Certificación bancaria	X		
Constancia de inscripción en el RUT (Registro Único Tributario)	X		
Constancia de inscripción en el RIT (Registro de Información Tributaria)	X		
Certificación pago de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, así: Personas Jurídicas: Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		

EL PROPONENTE **CUMPLE** JURIDICAMENTE.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De acuerdo a los parámetros establecidos en los estudios previos y en la invitación del proceso FDLCB-PMC-008-2018 el proponente cumple con el factor de experiencia adjuntando

certificación de contrato suscrito con ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, cuyo objeto contemplaba la prestación de servicios de impresión, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($32.256.000,oo)

EL PROPONENTE **CUMPLE**

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

El proponente adjunta debidamente diligenciado ANEXO 5. COMPROMISO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, comprometiéndose a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ficha Sostenible de Contratación de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría de Gobierno CÓDIGO SIG: FICHA 09, CÓDIGO SIG: FICHA 17.

EL PROPONENTE **CUMPLE**

CONSOLIDADO FACTORES HABILITANTES

FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	JUAN FELIPE GALINDO	CUMPLE
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA	CUMPLE
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA	CUMPLE

Conforme a la verificación de los factores habilitantes, a saber, capacidad jurídica, condiciones de experiencia, buenas prácticas ambientales y oferta económica, el comité evaluador del proceso de mínima cuantía No. FDLCB-PMC-008-2018 recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente TOLEDO PENAGOS PEDRO ANTONIO con NIT. 79378411-4.

HERNANDO GONZÁLEZ ATUESTA
PROFESIONAL PLANEACIÓN FDLCB
Comité Evaluador – Factor Técnico

JUAN FELIPE GALINDO
ABOGADO CONTRATISTA FDLCB
Comité Evaluador – Factor Jurídico